

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Museros

2024/05599 Anuncio del Ayuntamiento de Museros sobre la aprobación inicial del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Inundaciones.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Inundaciones (PAM IN) por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2024; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, se somete a información pública por plazo de treinta (30) días, a contar desde día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que pueda ser examinado y puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante este trámite el documento del Plan podrá consultarse en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de oficina, y en la web municipal: museros.org, y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica:

<https://museros.sedelectronica.es/transparency/68a58840-c39f-4f3e-a681-104d4ebe0b5e/>

Tras el trámite de información pública, en caso de no producirse alegaciones, se entendería aprobado definitivamente y se remitiría a la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana para su homologación. Lo que se hace público para general conocimiento.

Museros, a 26 de abril de 2024. —La alcaldesa, Cristina Civera Balaguer.

